

**ACTA N° 15****05.03.12**

---Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de marzo del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (12,30 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,30 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (12,30 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,30 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,30 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,20 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,30 hs.); Arq. Jorge Fernando **Español** (12,30 hs.); Arq. Nicolás **Campodónico** (12,30 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,43 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,00 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,00 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (12,00 hs.); Sr. Felipe **Franco** (12,30 hs.); Srta. Ana **Redondo** (12,30 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (12,30 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,05 hs.), registrándose la ausencia de: Sr. Alejandro **Tassara**.--

---La Sra. Decana da comienzo a la 15ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 15.----

**Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 14.**-----

Consejera Villafranca. -----

Consejera Villafranca: nosotros no estábamos de acuerdo con la transcripción de la última Acta y queremos ver si se pide la cinta. ...-----

Sra. Decana: ¿qué parte o qué observaciones ustedes...?-----

Consejera Villafranca: hay partes donde figura “...inaudible...” y queremos ver...-----

Sra. Decana: podemos...-----

Consejero Barrale: yo no alcancé a leerla, o sea, tampoco podríamos...-----

Consejera Tamburrini: ¿sobre qué tema es?. -----

Sra. Decana: sobre “Lectura y aprobación del Acta N° 14”. Puede quedar pendiente si los Consejeros consideran que hay que revisarla. Ahora, concretamente, ¿sobre qué tema, “inaudible” qué cosa y por qué motivo?, hay veces que es inaudible pero...-----

Consejera Villafranca: cuando hablan algunos Consejeros Estudiantiles no se escucha lo que dicen y queremos ver si...-----

Sra. Decana: lo que yo pediría para otra oportunidad, porque el Acta fue girada en tiempo y forma, entonces para ese tipo de solicitudes no hace falta esperar hasta la sesión de Consejo para pedirla y entonces ustedes podrían haber anexado sus observaciones al Acta para que pudiéramos, en este caso, tratarla. Perseo. -----

Consejero Perseo: yo lo que interpreto es que no hay observaciones al Acta, lo que hay es que no escuchan una parte, o sea, la observación sería si hay algo que está distinto a lo que sucedió, no sé a qué se refiere ...diálogos..., es como que queremos hacer una investigación para ver qué dijo tal o cual persona. -----

Consejera Villafranca: lo que pensamos es que se debería escuchar toda el Acta porque es un documento público y tiene que estar bien transcripta para que se sepa bien lo que pasó en esa sesión, es un Acta que pasa a archivo y demás. -----

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Sra. Decana: Barrale. -----

Consejero Barrale: sería bueno que alguien que conozca bien el tema lo aclare. A mí me pasó una vez que, en un parlamento mío, salía “inaudible” pero hablé con Juan y me parece que no hay video rep, digamos, lo que no se escucha, no se escucha. Entonces, yo me acordaba lo que había dicho y quería que, efectivamente, Juan lo incorpore pero el documento es únicamente lo que el grabador..., lo digo para que lo tengamos en cuenta, por eso el grabador tiene que funcionar muy bien y la persona que habla tiene que estar bien cerquita porque no hay video rep.-----

Sr. Secretario: muchas veces vos estás hablando al lado del micrófono, o alguien acá está hablando, y si ustedes hacen un comentario entre ustedes lo toma ese micrófono y lo que se está diciendo acá no se escucha, ese es el tema. -----

Consejero Barrale: claro. ...diálogos...-----

Consejera Villafranca: está bien. -----

Sra. Decana: yo voy a hacer una consideración para que los Consejeros lo tengan en cuenta porque esta es una vieja discusión que atraviesa todos los años la desgrabación de las Actas de Consejo. no está dicho en ninguna parte que la desgrabación de las actas del Consejo deba ser absolutamente textual. El documento es la grabación, la desgrabación puede ser, y de hecho en muchos de los Consejos Directivos esto es así, los puntos esenciales que se aprueban y se tratan como conclusiones de Orden del Día pero los debates no necesariamente porque sino no haría falta grabar. Entonces, el documento es la grabación, el acta puede ser una síntesis y en nuestra Facultad la tradición es que sea lo más textual posible, a veces ha habido tos, susurros, pero no necesariamente el Acta tiene que ser la desgrabación completa y textual de todos los comentarios. Lo que también es importante que tengamos en cuenta para que la desgrabación sea fidedigna, es que cuando los Consejeros dialogan eso repercute en la claridad de la grabación del resto de la... Yo propongo que se apruebe y que, en todo caso, se hagan las observaciones ampliatorias si realmente en algún caso esto define algún tema que no hay sido tratado o votado en consecuencia pero si todo lo que fue tratado y votado está transcrito mi propuesta es que se apruebe, no sé si... La Consejera Gamboa y el Consejero Perseo apoyan y si no hay otras oposiciones la damos por aprobada. -----

Consejero Barrale: yo me abstengo porque no lo leí. -----

Consejera Villafranca: nosotros tres nos abstenemos. -----

Sra. Decana: se aprueba con las abstenciones de Barrale, Villafranca, Pera y Del Hoyo. Está disponible la documentación para que la consulten. -----

Consejera Villafranca: muchas gracias. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente.** -----

**2.1.- Expte. N° 05894/309 - Arq. Manuel Fernández de Luco – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 23 de febrero de 2012 y por el término de dos meses.** -----

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Sra. Decana: lo reemplaza la Consejera María Cristina Tamburrini. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García, a partir del 2 de marzo de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012, por motivos personales. -----

Sra. Decana: lo reemplaza el Consejero Jorge Lattanzi. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil Sr. Marcos Dana, a partir del 5 de marzo de 2012 y por el término de dos meses, por motivos laborales. -----

Sra. Decana: lo reemplaza la Consejera Ana Redondo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Nicolás Campodónico, a partir del 6 de marzo de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012, por motivos laborales. -----

Sra. Decana: lo reemplaza el Arq. Eduardo Bressan. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Justificación de inasistencia a sesión de Consejo Directivo.** -----

**3.1.- Expte. N° 06160/8 – Arq. Daniel Morlas – Solicita justificación de inasistencia, por motivos laborales, a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 29 de noviembre de 2011.** -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: antes de pasar a los asuntos entrados, corresponde que rectifiquemos o ratifiquemos los horarios de funcionamiento del Consejo Directivo en esta mesa y posteriormente, antes de retirarse, les pido a los Consejeros que también rectifiquen o ratifiquen el funcionamiento y los miembros de las comisiones del Consejo. La propuesta desde el Decanato es que, dado el Calendario Académico de este año, que incluye un porcentaje muy elevado de feriados los días lunes, volvamos al funcionamiento de los días viernes, la reunión se citaría los viernes a las 12,30 hs. cada quince días. Consejera Villoria. -----

Consejera Villoria: yo quería plantear si no puede ser a partir de las 13,00 hs., ya que la mayoría de los Consejeros cursan Proyecto Arquitectónico. -----

Sra. Decana: en general, la reunión se cita a las 12,30 hs. y comienza a las 13,00 hs., que es cuando se cierra el quórum. Si les parece mantenemos ese horario o podemos citarla a las 12,45 hs. para darles un poco más de margen. Entonces quedamos 12,45 hs. -----

**Punto 4) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**4.1.- Expte. N° 11513/11 A – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, mediante la cual solicita la designación del Arq. Pablo Beitía dentro del Programa de Cátedras Libres, por el término de cuatro meses.** -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.2.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13221/5 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, mediante la cual solicita la Declaración de Interés Académico a la Jornada de Difusión e Intercambio sobre Diseño de Paisaje, que se realizará el día 13 de marzo de 2012 en la Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. -----

Sra. Decana: en este caso, dada la fecha de realización y que esto no se presentó antes porque esta es la primer reunión de Consejo Directivo, podríamos darlo por aprobado. Le doy la palabra al Consejero Barrale para que informe. -----

Consejero Barrale: voy a informar para que podamos aprobar sabiendo de qué se trata y aparte para hacer un poco de difusión porque recién hoy esta gacetilla iba a ser difundida por la Facultad. Hay una reunión de intercambio de experiencias académicas, en el marco de la Red de Estudios Latinoamericanos que dirige la Arq. Bibiana Cicutti y que también integran mi taller y el de ana Valderrama, sobre “Experiencias en Diseño del Paisaje”. A esos efectos, y teniendo en cuenta el proyecto de mejorar las relaciones universitarias con la Universidad de Illinois, que es una de las universidades de más tradición en Estados Unidos en lo que ellos llaman landscape, se ha organizado para el martes que viene, en una actividad que dura todo el día y hay varias conferencias, un intercambio donde está invitado uno de los profesores más importantes de la Universidad de Illinois. También está invitado a contar su experiencia en Diseño del Paisaje Pablo Beitía, la Dra. Arq. Bibiana Cicutti va a dar una presentación, también Ana Valderrama lo va a hacer y está abierto a docentes, investigadores, graduados y adscriptos. Es una actividad gratuita y tendrá los certificados correspondientes si la asistencia de las personas tiene el porcentaje adecuado. Como este profesor viene nada más que dos o tres días, viene a Rosario para establecer un vínculo académico en ese tema en particular, es por eso que Isabel pide la Declaración de Interés Académico ahora, para que se lo pueda atender debidamente y darle las constancias a estos profesores. -----

Sra. Decana: yo quiero aclarar que los costos de traslado, pasaje e invitación a este profesor corren por cuenta de la Universidad de Illinois y no de nuestra Facultad, por eso no se presentó previamente como un pedido financiero porque, en este caso, no representa erogación de traslado ni la movilidad. Si están de acuerdo aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**4.3.- Expte. N° 11687/10** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso para el Ciclo Lectivo 2012. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.4.- Expte. N° 11687/11** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso de las Materias Optativas para el Ciclo Lectivo 2012. -----

Sra. Decana: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.5.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 12212/19 A – Nota presentada por el Dr. Arq. Roberto De Gregorio, mediante la cual hace constar que los Arquitectos Cecilia Rosado y Marcelo Musumeci han cumplimentado, en tiempo y forma, la adscripción al Taller de Historia de la Arquitectura a su cargo. -----

Sra. Decana: como es de rigor, yo leo el dictamen y, si no hay oposición, podemos aprobarlo en este instante. En realidad es la nota de cumplimiento, no es un dictamen porque no es un concurso, “Sr. Secretario Académico: Por la presente, dejo constancia que los arquitectos Cecilia Rosado y Marcelo Musumeci han cumplimentado, en tiempo y forma, la adscripción al Taller de Historia de la Arquitectura a mi cargo, conforme al Reglamento de Adscripciones. Fdo.) Dr. Arq. Roberto De Gregorio – Profesor Titular”. Lo aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**4.6.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13122/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. -----

Sra. Decana: leo el Acta “En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina, a los seis días del mes de diciembre de dos mil once, siendo las 18.00 horas en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 082/11 C.D., para cubrir cuatro (4) cargos de adscriptos en el Área de Teoría y Técnica Urbanística, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la profesora Isabel Martínez de San Vicente. Se encuentran presentes los arquitectos Isabel Martínez de San Vicente, María Cristina Tamburrini y Ricardo Kingsland por el Claustro Docente. Ponderados los antecedentes, la entrevista y el Plan de Trabajo presentado por los postulantes, se concluyen las siguientes valoraciones. **GALLARETTO, Lucia:** es arquitecta, graduada en la FAPyD - UNR. Cursa la Carrera de Antropología, teniendo seis asignaturas aprobadas. Ha desarrollado pasantías en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, en diversos programas de Fiscalización Catastral en Municipios de la Provincia de Santa Fe. Ha participado como auxiliar de investigación en diversos proyectos de investigación de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR vinculados con la temática de la adscripción y posee trabajos publicados y en prensa. Propone un Plan de Trabajo diseñado para funcionar en la asignatura de Análisis Urbanístico, haciendo énfasis en la problemática de la representación, tomando como eje argumental el desarrollo de los instrumentos cartográficos a lo largo del tiempo. El Plan es adecuado y propone, asimismo, aportaciones sobre el uso de los medios gráficos en la representación del

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

territorio. En la entrevista expresa su motivación en participar en la adscripción a la cátedra como etapa de fortalecimiento y construcción de un bagaje teórico que después pueda ser transferido a los alumnos, demostrando creatividad, voluntad participativa y motivación. Por lo expresado se le otorgan 90 puntos. **PISANI, Carlos Andrés:** es arquitecto, graduado en la FAPyD - UNR. Posee el título de Máster en Dirección de Empresas Inmobiliarias y Constructoras en la Universidad Politécnica de Madrid, entre otros cursos de posgrado. Posee experiencia profesional en el país y en el exterior, desempeñándose, además, como asesor en la Comisión de Planeamiento del Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario y miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Colegio de Arquitectos de Rosario. Propone un Plan de Trabajo que hace énfasis en la transmisión de la problemática ambiental en los alumnos de Introducción al Urbanismo. En la entrevista, desarrolla y explica con claridad el Plan de Trabajo presentado, situando a la dimensión ambiental como base para la acción sobre la ciudad y el territorio. Vincula esta temática con los objetivos generales de la cátedra, proponiendo actividades a desarrollar en la práctica de la asignatura. Por lo expuesto, se le otorgan 92 puntos. Por todo lo expresado precedentemente, se concluye por unanimidad de criterios, el siguiente **ORDEN DE MERITOS:** 1°.- PISANI, Carlos Andrés - 92 puntos; 2°.- GALLARETTO, Lucia - 90 puntos. No siendo para más, siendo las 19.30 horas, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente; Arq. Ricardo Kingsland y Arq. María Cristina Tamburrini". -----  
 Consejera Tamburrini: me abstengo. -----  
 Consejera Redondo: ¿el estudiante no se hizo presente?. -----  
 Sra. Decana: no, no estuvo designado. -----  
 Consejera Redondo: bien, gracias. -----  
 Sra. Decana: se aprueba con la abstención de la Arq. María Cristina Tamburrini. -----  
 Se aprueba por mayoría.-----

**4.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13417** – Nota presentada por la Arq. Beatriz Chazarreta, elevando su renuncia a los dos (2) cargos de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2012, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento y se eleva al Consejo Superior. ...diálogos...-----  
 El Consejo Directivo toma conocimiento y solicita su pase al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.-----

**4.8.- Expte. N° 13417/1** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que, debido a la renuncia de la Arq. Beatriz Chazarreta en los dos cargos de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, correspondería designar a la Profesora Adjunta, por concurso, Arq. Mónica Stábile, en las dos asignaturas en las que se desempeñaba la Arq. Chazarreta. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.9.- Expte. N° 13411** – Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando una serie de proyectos de resoluciones tendientes a adecuar o regularizar la situación de distintos docentes concursados de la Casa. -----

Sra. Decana: si ustedes me permiten, yo le pediría a la Arq. Ponzini que explique de qué se trata.-----

Arq. Ponzini: fundamentalmente tiene que ver con dos situaciones, o tres. Algunos casos son aquellos docentes que han concursado materias que, posteriormente, cambiaron de nombre, en algunos casos muy antiguos. Otros casos tienen que ver con docentes que han cambiado de lugar de prestación de servicios, que han cambiado de cátedra, siempre estamos hablando de cargos ordinarios, de docentes que han concursado y que, por lo tanto, son evaluados en Carrera Docente. Hemos sido informados que esta situación de cambio de cátedra no resuelta a partir de una Resolución que da lugar a que el cargo concursado emigre a la otra cátedra, ha provocado algunas dificultades en el entendimiento de los jurados que hacen valuación de Carrera Docente, particularmente los que no son de la Casa, ustedes que en Carrera Docente hay dos miembros externos. Y el tercer caso tiene que ver con poner en la misma condición que los docentes que han ingresado el último año en lo que ahora son talleres de “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, tanto a los Titulares, Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos anteriores que habían concursado en “Introducción a la Arquitectura” o en “Análisis Proyectual I y II”, y ahora estaríamos extendiendo esa dedicación a las tres asignaturas, y esa designación fundamentalmente. Esto lo aprobó el Consejo el año pasado, se había hecho una presentación en función de los profesores titulares y el Consejo definió que se trasladara a los Adjuntos y a los Jefes de Trabajos Prácticos. Así que es un número importante de Resolución y después, en cada caso, está la Resolución anterior, la Resolución de concurso que da origen al cargo de cada docente y, en todo caso, si hay dudas en la Comisión podríamos ver los casos particulares. -----

Sra. Decana: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y si después se considera que tiene que pasar a otra Comisión, desde allí se puede derivar. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.10** – Expte. N° 07175/109 – Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Gómez, elevando las donaciones de libros y CDs recibidas del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU). **4.11** – Expte. N° 07175/110 – Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq.

Cristina Gómez, elevando la donación de libros recibida del Colegio de Arquitectos de Rosario. **4.12** – Expte. N° 07175/111 – Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Gómez, elevando la donación de libros recibida para la Biblioteca de la Facultad. Por sugerencia nuestra,

por ella vino a entregarlo en mano, hay una nota de la Arq. Soboleosky, **4.13.- Expte. N°**

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

07175/133 – Nota presentada por la Arq. Laura Soboleosky, haciendo llegar dos (2) ejemplares del libro “Arquitectura Introductoria, lo que hacen los mejores alumnos universitarios”, con carácter de donación. -----

Sra. Decana: aclaramos que esto se hace por separado porque los que donan después reciben una Resolución que agradece y deja constancia de que estos libros fueron ingresados al catálogo, por eso de desglosa donante por donante para que quede un comprobante para quienes donan los libros. Corresponde aceptar las donaciones y elevarlas al Consejo Superior para que queden incluidas dentro del patrimonio. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento de las presentes actuaciones y pasa a tratamiento del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, para su conocimiento y efectos.-----

**4.14.- Expte. N° 11217/13** - Prorroga de designación de profesores interinos y reemplazante cuyas designaciones vencen el 31 de marzo de 2012. -----

Sra. Decana: le pido al Secretario Académico que lo explique para ver si dan los tiempos. -----

Arq. Bertozzi: en realidad es un trámite que inicia el Director General de Administración, es un trámite anual de renovación de cargos interinos. Lo que pasa es que es un paquete bastante importante, por eso lo manda todo junto. Esto debería ir a la Comisión de Asuntos Académicos. -

Sra. Decana: entonces lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.15.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 023/2012** – Designación de Junta Electoral Única. -----

Sra. Decana: leo la Resolución “Rosario, 22 de febrero de 2012. VISTO el Reglamento Electoral vigente de la Universidad Nacional de Rosario, Ordenanza N° 572, CONSIDERANDO la necesidad de creación de una Junta Electoral Única por cada Instituto, integrada por ocho (8) miembros titulares y ocho (8) miembros suplentes, en razón de dos (2) y dos (2) respectivamente, por cada cuerpo y presidida por el Decano o persona que lo represente (Cap. II - Art. 11° - Ordenanza N° 572), y ATENTO las propuestas elevados por los distintos Cuerpos, POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Designar la Junta Electoral Única que entenderá en las cuestiones relativas a la elección de los Consejeros Estudiantiles, conforme a lo establecido en el Capítulo II - Art. 11° - Ordenanza N° 572, la que presidida por el Arq. Povrzenic, Javier Ceferino, quedará constituida de la siguiente manera: DOCENTES: Arq. FLORIANI, Eduardo Remo – Titular; Arq. BAS, Guillermo – Titular; Arq. FRANCO, Enrique – Suplente y Arq. CHAMORRO, Pablo Andrés – Suplente. GRADUADOS: Arq. MORLAS, Héctor Daniel – Titular; Arq. ANGIOLINI, Hernán – Titular; Arq. ROLOM, Arnaldo – Suplente y Arq. CATURELLI, Cristián – Suplente. ESTUDIANTES: Sr. MENNA, Julio – Titular; Srta. BENEITE, Victoria – Titular; Srta. CINTIONI, Paula A. – Suplente y Srta. SUSTO, Ludmila – Suplente. NO DOCENTES: Sr. MAZZEO, Leonardo – Titular; Sra. RUSSO, Leticia – Titular; Sra. GIMENEZ, Graciela – Suplente y Sra. TORRISI, Mariela – Suplente. ARTICULO 2°.-

///



**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Establecer que la Junta Electoral se reunirá el día 22 de febrero de 2012 a las 12,00 horas por primera vez. ARTICULO 3°.- La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 023/2012". Esta Resolución se hace a d referéndum dado el Calendario Electoral previsto con anterioridad al inicio de las sesiones de Consejo Directivo. Si no hay oposición, homologamos la Resolución. --- Se aprueba por unanimidad.-----

**4.16.- Tratamiento sobre Tablas - Ratificación de fechas de elecciones del Cuerpo de Estudiantiles - Mandato 2012-2013 - Resolución C.S. N° 430/2011.**-----

Sra. Decana: leo la Resolución "CASILDA ,29 de diciembre de 2011. VISTO que el artículo 1" del Capítulo I del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Rosario establece que el Consejo Superior convocará a elecciones generales de todos los Cuerpos cuya renovación corresponda; Que dicha convocatoria regirá automáticamente para todas las Facultades de la U.N.R.; y CONSIDERANDO: que el artículo 13" del Estatuto establece la duración en sus funciones de los Consejeros integrantes del Consejo Superior; Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha; Por ello, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Convocar en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario, a elecciones del Cuerpo de Estudiantes, para el mandato 2012/2013. ARTÍCULO 2°-- Establecer que las elecciones del Cuerpo de Estudiantes se llevarán a cabo los días 27 ,28 y 29 de marzo del año 2012. ARTÍCULO 3°.- Se transcribe la siguiente norma interpretativa (Ord. N" 572): a) El día 20 de febrero o hábil posterior del año correspondiente será tomado en cuenta a los fines del cómputo pertinente, comenzando por lo tanto el plazo a las 00,00 hs. del día 20 de febrero o hábil posterior del año correspondiente. b) Se fijarán como días hábiles, de lunes a viernes, excluyéndose expresamente los días sábados. ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN C.S. N° 430/2011".-----

Consejera Villoria: no llegamos a escuchar lo que leyó.-----

Sra. Decana: ¿quieren pasarla o la vuelvo a leer?. En realidad, concretamente, leo el Artículo 2°, que dice "ARTÍCULO 2°-- Establecer que las elecciones del Cuerpo de Estudiantes se llevarán a cabo los días 27 ,28 y 29 de marzo del año 2012". Disculpen si yo bajé mucho la voz.----- Se aprueba por unanimidad.-----

**4.17.- Expte. N° 12405/44 A** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Modificación del Reglamento para llamados a Adscripciones a la Docencia. **4.18.- Expte. N° 12405/44 B** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Reglamento para llamados a Adscripciones a la Docencia en Asignaturas Optativas o Espacios Curriculares Optativos (ECO) – Modificación del Art. 3° del anexo Único de la Resolución N° 163/2006 C.D. **4.19.- Expte. N° 12405/44 C** - Nota

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Reglamento para llamados a Adscripciones a la Docencia en Asignaturas Optativas o Espacios Curriculares Optativos (ECO) – Agregados al final del Art. 3° del anexo Único de la Resolución N° 163/2006 C.D. -----

Sra. Decana: los tres pasarían en forma conjunta a las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento conjunto de las comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**4.20.- Expte. N° 11686/12** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando modificaciones al Calendario Académico 2012. -----

Sra. Decana: hago la aclaración de que no es que apenas lo aprobamos lo estamos modificando porque nos equivocamos sino porque hay un corrimiento del receso previsto, que tradicionalmente se hacía iniciando la semana del 9 de julio, la Provincia en acuerdo con el Ministerio de Educación lo corre adelante y, en función de eso, tenemos que readecuar el Calendario Académico, por eso se presenta esta modificación. ¿Esto ya fue aprobado por el Consejo Superior?, estamos a la espera de que esto también lo apruebe el Consejo Superior pero habría que preverlo ya porque se va a aprobar. -----

Consejero Barrale: ¿empezaría el lunes siguiente?. -----

Sra. Decana: claro. Entonce hay que aprobar el cambio de mesas de exámenes. -----

Consejera Gamboa: lo necesitamos para la elaboración de los programas. -----

Sra. Decana: exactamente, por eso lo estamos presentando. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.21.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 11020/9 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina complementaria de docentes para el Módulo Presencial del Curso de Ingreso 2012, para su designación. -----

Sra. Decana: hay que aclarar que hubieron algunas modificaciones por docentes que, a último momento, no pudieron asistir y hubo que modificar las designaciones, por lo cual, si bien el curso ya se dictó, es para que puedan cobrar otras personas que las que habían sido designadas. Si ustedes están de acuerdo, ya les damos curso y lo leemos para que puedan cobrar. Leo la nota “Rosario, 29 de febrero de 2012. Ref.: Nota Secretario Académico. Obj.: Pedido complementario de designación de cargos docentes para curso de ingreso 2012. Destinatario: Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a los Sres. Consejeros, a los efectos de informarle que se hace necesario designar docentes para completar la dotación del Curso de Ingreso 2012 - Módulo Presencial. A tal efecto se solicita: 1°) la anulación del pedido de designación de los siguientes docentes, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por el término de un mes, para desarrollar funciones docentes en el Curso de Ingreso 2012 - Módulo

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Presencial, los que por diversas razones invocadas no pudieron hacerse cargo de las funciones: Cignacco, Andrea; González Spangenberg, María; San Filipo, Adolfo y Sansarriq, Karina. 2º) la designación de los siguientes docentes, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por el término de un mes, para desarrollar funciones docentes en el curso de ingreso 2012, módulo presencial, en los ejes y turnos que se detallan a continuación: Eje 1. Turno mañana - Bordachar, Florencia y Cortopassi, María. Eje. 1. Turno noche - Vallina, Graciela. Eje 2. Turno mañana - Albertalli, María Pía y Jiménez, Darío. Eje 2. Turno noche - Arias, Julio y Garate, Graciela. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**4.22.- Expte. N° 10964/10** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de docentes que dictarán Cátedras Libres durante el año 2012 y solicitando sus designaciones. -----

Sra. Decana: en este caso pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.23.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 12786/1 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando el resultado de las elecciones de Coordinadores de los Consejos de Área. -----

Sra. Decana: si les parece, leo el resultado así ya lo aprobamos directamente, “Rosario, 29 de febrero de 2012. Ref.: Res. N° 246/08 CD. Obj.: Elecciones de Coordinadores de Consejos de Áreas. Destinatario: Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. VISTO la Resolución 246/08 CD, y TENIENDO EN CUENTA que la misma establece que los Consejos de Área deben elegir a sus coordinadores para el período 2012-2013 e informar a la Secretaría Académica del resultado de la elección, con plazo máximo el último día del mes de febrero, la Secretaría Académica informa que el resultado de las elecciones de Coordinadores de Consejo de Área –informados a la fecha- ha sido el siguiente: Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico: Arq. Juan Manuel Rois; Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión: Arq. e Ing. Carlos Geremía; Área Urbanismo: Dr. Arq. Oscar Bragos y Área Historia de la Arquitectura: a designar. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. -----

Consejero Barrale: quiero aclarar que en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico hubo un consenso unánime de que fuera una terna, o sea, que el Arq. Rois va a estar acompañado, como suplentes, por dos profesores, que son Santiago Pistone y Raúl Utgés, porque se creyó conveniente que así fuera dada la agenda tan voluminosa de temas que tiene el área. ...diálogos...-----

Sra. Decana: si bien no están establecidos según la Resolución pero, dada la heterogeneidad

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

disciplinar del área. Yo consideraría que vale la pena hacer una prueba, monitorear el funcionamiento y ver si hace falta que se agregue algún otro coordinador por algunas otras sub áreas, dado que surgió espontáneamente sería bueno.-----

Consejero Barrale: la nuestra tiene sesenta profesores, así que.-----

Sra. Decana: monitorear el funcionamiento y, en función de eso, ampliarla o... Se aprueba entonces.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

**4.24.- Expte. N° 13444** - Nota presentada por la Dra. Arq. Daniela Cattáneo, Coordinadora Técnica del Doctorado en Arquitectura, solicitando la aprobación de dos Seminarios acreditables al Doctorado en Arquitectura, que se dictarán durante los meses de agosto y setiembre de 2012. -

Sra. Decana: esto se podría pasar a la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.25.- Expte. N° 05122/402** - Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Estefanía Beguelin, mediante el cual solicita la reapertura en la inscripción a las asignaturas del Ciclo Académico. ---

Sra. Decana: esto pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejera Villoria: tenemos una pregunta, ¿por qué solicita la reapertura si la inscripción todavía no cerró?.-----

Sra. Decana: es una buena pregunta para tratarla en la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**4.26.- Expte. N° 05122/403** - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Área", solicitando al Secretario Académico la realización de un relevamiento sobre los blogs de cátedras ya existentes.-----

Sra. Decana: Consejera Pera.-----

Consejera Pera: quería avisar que el título que se le puso al proyecto en realidad es uno de los artículos, no se explicitamente eso.-----

Sra. Decana: si lo querés explicar brevemente vemos a qué Comisión pasa.-----

Consejera Pera: la idea es que cada cátedra tenga su blog porque vemos que hay blogs que funcionan muy bien, donde la información llega rápido al estudiante a través de los blogs, es una herramienta que la usa todo el mundo hoy en día, busca primero si está en Internet y después decide ir a la Facultad para ver si está en algún transparente, así que más o menos es eso. También pedimos información al Secretario Académico para que tenga más contenido...-----

Sra. Decana: para que, a partir de allí..., bueno ¿a qué Comisión puede pasar, a la Comisión de Asuntos Académicos?.-----

Consejero Barrale: a la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: para que lo derive directamente al Secretario. Hay que leer el proyecto completo para ver la posibilidad de implementación.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

**Tratamiento sobre Tablas** – Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada” – **Tema:** Recomendaciones acerca de Materias Optativas. -----

Sra. Decana: Consejera Redondo. -----

Consejera Redondo: en primera instancia, el proyecto lo que abarca es que de manera inmediata se publiquen en la página de la Facultad los horarios de dictado de las Materias Optativas con el programa de cada materia para que los chicos, a la hora de inscribirse, puedan tener esta información y, a su vez, plantea el redactado de las Materias Optativas que se van a dar en este cuatrimestre para que se den también en el segundo cuatrimestre. -----

Sra. Decana: con respecto al tema de los horarios, no vale la pena que lo pasemos a Comisión pero con respecto a la posibilidad y a la disponibilidad de los docentes para repetir o no esas asignaturas, u ofrecer un menú de otras asignaturas, so debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. Entonces se toma conocimiento del pedido de difusión urgente de los horarios, y el resto del proyecto lo tratamos en Comisión. -----

Consejera Redondo: bien. Gracias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - **Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Profesor en Arquitectura. Título de Especialista en Higiene y Seguridad.** -----

**Carrera de Arquitectura:** Expte. N° 13345 - **Moyano**, Carina Carla; Expte. N° 13354 - **Petenatti**, Virginia Laura; Expte. N° 13355 - **Cantore Bassi**, Soledad; Expte. N° 13356 - **Floridi**, Cintia; Expte. N° 13357 - **Celle**, Bárbara; Expte. N° 13358 - **Mattaloni**, Pablo Alberto; Expte. N° 13359 - **Trujillo**, Jaime Javier; Expte. N° 13360 - **Frati**, Sabrina; Expte. N° 13361 - **Percoco**, Cecilia Marcela; Expte. N° 13362 - **Borsani**, Martina; Expte. N° 13363 - **Ibarra**, Tomás Esteban; Expte. N° 13364 - **Lencina**, María Angélica; Expte. N° 13365 - **Reynares**, Nadia Vanesa; Expte. N° 13366 - **Bonetto**, Melina Andrea; Expte. N° 13367 - **Tiesqui**, Virginia; Expte. N° 13369 - **Ernst**, Eugenia; Expte. N° 13370 - **Montoya**, Maria Josefina; Expte. N° 13371 - **Queral**, Paula; Expte. N° 13372 - **Justribó**, Luisina; Expte. N° 13373 - **Galopin**, Gabriela Laura; Expte. N° 13374 - **Laguizamon**, Guillermina; Expte. N° 13375 - **Germena**, Estefanía; Expte. N° 13376 - **Ronchi**, Constanza; Expte. N° 13378 - **Sánchez Guillen**, Karla Paola; Expte. N° 13379 - **Scavone**, Ariana; Expte. N° 13380 - **García**, María Florencia; Expte. N° 13381 - **Pastore**, Luciana; Expte. N° 13382 - **Cummaudo**, Martín Gabriel; Expte. N° 13383 - **Centeno**, Cecilia Amparo; Expte. N° 13385 - **Zapata**, Ignacio Alejandro; Expte. N° 13386 - **Fignoni**, Florencia; Expte. N° 13387 - **Werber**, Diana Erica Ana; Expte. N° 13388 - **Ferrazza**, Luz María; Expte. N° 13390 - **Centarti Maestu**, Antonella; Expte. N° 13392- **Viletto**, Juan Pablo; Expte. N° 13394 - **Bolaño**, Guillermo; Expte. N° 13396 - **Cicarelli**, Gabriela Fernanda;

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

Expte. N° 13397 - **Martínez**, Carlos Guillermo; Expte. N° 13400 - **Ben**, Gisela Ariana; Expte. N° 13401 - **Vázquez**, Agustina; Expte. N° 13402 - **Bosco**, María Josefina; Expte. N° 13403 - **Ferrer**, Leandro; Expte. N° 13404 - **Bató**, Facundo; Expte. N° 13405 - **Grigera**, Sebastián; Expte. N° 13408 - **Escobio**, María Belén; Expte. N° 13414 - **Crocce**, Nicolás Ignacio; Expte. N° 13416 - **Derevojed**, Norberto Ariel; Expte. N° 13427 - **Giordano**, Lucas; Expte. N° 13429 - **Agostinelli**, Jesica Belén y Expte. N° 13430 - **Burki**, María Laura. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 13407 - **Davoli Prado**, Bruno Luciano; Expte. N° 13424 - **Volpe**, Cristián Andrés y Expte. N° 13436 - **Dagis**, María Julia. -----

**Título de Profesor en Arquitectura:** Expte. N° 13399 - **Manzini**, Damián Fernando. -----

**Título de Especialista en Higiene y Seguridad:** Expte. N° 13309 - **Ferretto**, Andrea. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**6.1.- Nota del Asesor Financiero de la FAPyD relacionada a lo dispuesto por el Consejo Directivo mediante Resolución N° 246/2011 C.D. de fecha 31.10.11 – Tema:** Informes de ingresos y egresos mensuales de la Asociación “Víctor J. Dellarole”.-----

Sra. Decana: visto la cantidad de asuntos entrados, nos vamos a restringir a una nota que nos parece importante que el Consejo tome conocimiento y lo haremos llegar a la Comisión de Planificación y Finanzas, puesto que ya en varias oportunidades la Comisión le ha solicitado a la Cooperadora..., la Comisión ha citado a la Cooperadora para que cumpla con el mandato del Consejo de la entrega de comprobantes y la puesta al día de la cuestión interna, y ahora tenemos una nota que me dirige el Secretario Financiero. Leo la nota “Rosario, 3 de marzo de 2012. Sres. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño. En el marco de cumplimiento de Normas y Resoluciones hoy vigentes en la Universidad Nacional de Rosario, el Informe de **Evaluación Externa U.N.R.** que data de febrero de 2009 hace referencia en el punto **2.1.1.3.2** referido a **Los recursos Propios** que: “Se ha observado que no todas las Unidades Académicas tienen establecido requerimientos específicos para fiscalizar las actividades de **Cooperadoras, Fundaciones o Asociaciones Civiles** que recaudan a nombre de ellas. Estas organizaciones, como señala el Informe de la **Sindicatura General de la Nación, SIGEN**, correspondiente al año 2003, *no cumplen con determinados requisitos que garanticen que todos los ingresos que generen puedan ser controlados y auditados en forma adecuada* y, por ello, se considera necesario intensificar, en los casos que corresponda, la firma de convenios con la **Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad.** Ni la Universidad ni las Unidades Académicas vinculadas con estas Instituciones cuentan con la totalidad de la información sobre los registros contables utilizados por ellas. La Universidad, mediante la Resolución 001/2004 de la Asamblea Universitaria, estableció *que las actividades de vinculación tecnológica y extensión universitaria que generan recursos presupuestarios se articularán en un Sistema Integrado de*

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

*Vinculación Tecnológica y Extensión Universitaria. El sistema deberá estar constituido en el plazo de un (1) año a partir de la sanción de la presente, fijando además una serie de lineamientos tendientes a superar la debilidad señalada. No obstante ello, su cumplimiento es aún incompleto para el conjunto de las Unidades Académicas". Asimismo, mediante Resolución N° 246/2011 C.D. de fecha 31 de octubre de 2011, el Consejo Directivo de esta Facultad estableció en su parte resolutive "ARTICULO 1°: Solicitar a las autoridades de la Asociación Arq. Víctor J. Dellarole", un informe de ingresos y egresos mensuales, correspondientes al año 2010, de cada una de las actividades de grado y postgrado de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, que esa Asociación administra, adjuntando los comprobantes que respaldan dicho informe. ARTICULO 2°: Solicitar bimestralmente, a partir del 1° de enero de 2011, un informe del mismo tenor enunciado en el artículo precedente". Se informa que a la fecha no se ha recibido la información solicitada a la Asociación precedentemente nombrada. Se solicita al Consejo tomar conocimiento y proceder a decidir respecto a los puntos planteados. Fdo.) Cont. Jorge Rasines – Asesor Financiero – FAPyD". Como verán, desde octubre de 2011, hay un reclamo permanente, por lo cual yo giraría esta nota a la Comisión de Planificación y Finanzas para que cite a los responsables de la Cooperadora para que informe cuáles son las causas por las cuales ellos están en incumplimiento de la Resolución de octubre de 2011. Sí quiero aclarar, respecto a la primera parte, que en lo que compete a la responsabilidad institucional de la Facultad la Cooperadora firmó un Convenio con la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad, que es lo que aconseja la primera parte, o sea que eso está firmado. Lo que se aconseja hoy en día es que esto se profundice y además se cumpla con todo lo que este Convenio implica, y lo que no estamos teniendo es esa respuesta. Consejero Bueno. -----  
 Consejero Bueno: quiero hacer una pregunta porque tengo idea de que las autoridades cambian a corto plazo, no sé cuándo es pero habría que resolver esto antes del cambio de autoridades. -----  
 Sra. Decana: yo propongo a los Señores Consejeros que haya algún Consejero voluntario que se ofrezca a presentar lo antes posible el calendario que debería cumplir la Cooperadora, sabemos que respecto del balance no lo ha cumplido, eso corresponde a que lo controlemos desde la Secretaría Financiera pero, respecto a su calendario y demás, yo propondría que algún Consejero tome a su cargo verificar el calendario. ...diálogos... Perseo. -----  
 Consejero Perseo: creo que Carlos Geremía tiene experiencia sobre el tema de ...inaudible... y sería la persona indicada. -----  
 Sra. Decana: como para verificar en forma urgente el calendario para poder dialogar en términos de...-----  
 Consejero Barrale: yo me ofrezco a ayudarlo. -----  
 Sra. Decana: bien. Entonces quedan designados para hacer un seguimiento. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----*

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

**Punto 7) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.** -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badarioti. -----

Consejera Badarioti: “Despacho N° 001/12 - Tema: Propuesta de Convenio Marco y Convenio Particular entre la Municipalidad de Granadero Baigorria y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente Convenio y sugiere a la Secretaría de Extensión que solicite informes periódicos de los avances relacionados a las actividades realizadas dentro del marco del presente Convenio. Fdo.) Arq. Ramiro García; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badarioti”.

Sra. Decana: ¿alguna observación?. -----

Arq. Ponzini: perdón. Quería decir algo respecto de los convenios, ya lo adelanté en la Comisión de Asuntos Académicos porque ahí está el expediente de convenios que, quizás, debería pasar por la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, que es la que se hace cargo de los convenios. Como decimos ahí, hay una serie de procedimiento que cada vez se están ajustando más, no solo en la Facultad sino Rectorado está enviando algunas resoluciones progresivamente respecto a cómo gestionar los convenios. Yo, sinceramente, me olvidé porque quedé con la Comisión de Asuntos Académicos, dentro de lo que es el Manual de Procedimientos nosotros ya hemos terminado nuestro procedimiento dentro de la Facultad referido a “Gestión de Convenios”, en todo caso les voy a dejar una copia en ambas comisiones para que lo manejen y lo que yo sugeriría es que, además de recomendar el seguimiento, se recomiende que se eleve para la homologación del Sr. Rector, que es lo que corresponde en el caso de cualquier convenio, ya sea Marco o Específico.

Consejera Tamburrini: ¿cuál es el objeto del Convenio?. -----

Consejero Bueno: quiero hacer una aclaración, en todo caso si algún Consejero que estuvo en la Comisión cree que estoy equivocado me corrige. El pedir que se siga era porque pensábamos que había convenios que no estaban funcionando y que siguen estando en Comisión, era eso nada más, no era un carácter inquisitivo acerca de qué se hace sino para estar informados nada más. ---

Consejera Badarioti: era especialmente en este caso porque era un Convenio que regularmente se lleva a cabo y pedimos información verbal de quiénes están llevándolo a cabo, poniéndolo en práctica, y si todavía continuaba y nos dijeron que sí, entonces nos pareció interesante, simplemente, que se pudieran conocer los avances pero, realmente, como dijo el Arq. Bueno, no pretende ser inquisitivo, sino simplemente para tener un seguimiento sencillo de cómo va prosperando el Convenio, nada más.

Sra. Decana: sugerimos entonces, agregar al Despacho lo que propone la Arq. Ponzini, para completar el procedimiento. -----

Consejera Tamburrini: ¿alguien me puede informar el objeto del Convenio?. ...diálogos...-----

Consejera Badarioti: es un Convenio básico de participación como Convenio Marco de

///



**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Cooperación entre la Municipalidad de Granadero Baigorria...-----  
 Consejera Tamburrini: ...inaudible...-----  
 Consejera Badarioti: sí, sin ningún costo para la Facultad, lo básico de un Convenio Marco donde constantemente las cátedras aportan sus conocimientos y la Municipalidad corre con los gastos. -----  
 Sra. Decana: es un Convenio Marco que está disponible para eventuales Convenios Específicos. Aprobamos entonces. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejera Badarioti: “Despacho N° 002/12 - Tema: Expte. N° 13264 - Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Javier Elías, mediante la cual solicita la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Comuna de Pueblo Esther. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente Convenio Marco. Fdo.) Arq. Ramiro García; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badarioti”. En este caso es Convenio Marco en general, no nada en particular y es lo básico del Convenio Marco. -----  
 Sra. Decana: se aprueba con el mismo agregado del Convenio anterior. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejera Badarioti: “Despacho N° 003/12 - Tema: Expte. N° 13265 - Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Javier Elías, mediante la cual solicita la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y el Centro Comunitario “Qadhuoqté”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente Convenio Marco. Fdo.) Arq. Ramiro García; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badarioti”. Es en las mismas condiciones que el anterior. -----  
 Sra. Decana: se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejera Badarioti: “Despacho N° 004/12 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada” solicitando la adhesión del Cuerpo a la implementación del Medio Boleto Estudiantil para estudiantes terciarios y universitarios para el Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros de la Ciudad de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución presentado por la Agrupación “Franja Morada”. Fdo.) Arq. Ramiro García; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badarioti”. -----  
 Sra. Decana: se aprueba. -----

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badarioti: “Despacho N° 005/12 - Tema: Expte. N° 07175/108 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, mediante hace llegar la donación de las instalaciones áulicas a cielo abierto ubicadas en los márgenes del estacionamiento, al sur de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita la presencia de la Asesora Legal, Dra. Taller, para la próxima reunión de Comisión, que se realizará el día 8 de marzo de 2012 a las 12.30 hs.. Fdo.) Arq. Ramiro García; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. Pedimos la presencia de la Dra. Taller, en parte porque no sabemos, queremos información respecto a cuál es el marco legal en el cual el Consejo Directivo tiene autoridad como para aceptar donaciones de este tipo. Entonces, como no entendemos mucho del tema, los integrantes de la Comisión pedimos asesoramiento en ese aspecto, digamos, para saber qué hacer. -----

Sra. Decana: Consejera Juliá. -----

Consejera Juliá: básicamente este espacio que está donando el Arq. Marcelo Barrale es conocido entre los estudiantes como Club Social “Carlos Leo Galli”, donde construimos entre todos en los proyectos de matéricos en construcción, y es un espacio que hemos visto que muchos estudiantes lo utilizan fuera del taller, el taller lo utiliza constantemente pero muchos estudiantes de la Facultad lo utilizan para ir a hacer reuniones, encuentros, incluso dar clases a cielo abierto, que esa era un poco la cuestión, por lo cual se da la donación. -----

Sra. Decana: Consejera Villoria. -----

Consejera Villoria: yo quería ampliar lo que dijo la Consejera Badarioti. Los que estábamos ese día presentes en la Comisión no sabíamos si el Consejo Directivo de esta Facultad puede aceptar una donación que está realizada en un terreno de la Universidad, por un lado. Por otro lado, desconocemos si es compatible con el Plan de Mejoras para el C.U.R.. Por lo que tenemos entendido los Consejeros de “Franja Morada” no es compatible con el Plan de Mejoras del C.U.R. pero...-----

Sra. Decana: Consejera Villafranca. -----

Consejera Villafranca: lo que iba a decir era lo que dijo Rocío. -----

Sra. Decana: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: yo en se momento que se reunión la Comisión..., me olvidé que estaba este expediente presentado por mí, entré casualmente cuando estaba la Comisión reunida y aclaré algo sobre lo que Baigorria, se ve que después o no estaba o no me han llamado, no sé por qué. En realidad, es raro que los Consejeros de “Franja Morada” no se acuerden pero, por ejemplo, cuando donaron las cortinas hace como cuatro años..., hay un antecedente legal de donación a la Facultad, en ese caso una agrupación, en este caso es una cátedra. Después hay un tema importante porque en general se invierte en recursos de magnitud relevante, ya hay muchos materiales puestos en donación por los alumnos para la construcción de ese lugar y por eso es que estamos obligados, de alguna manera, para darle un marco institucional, y más que se hace

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

como actividad académica y es una experiencia, lo digo para los que no conocen los programas de taller, donde se hace como un trabajo práctico en “Proyecto Arquitectónico I”. Entonces nos parecía razonable, como otras personas donan vienes de distinto tipo académico a la Facultad, nosotros regularizamos la situación de esa obra, que creíamos que era imprescindible donar, es nada más que por eso. La presencia de la Dra. Taller puede ser conveniente y, obviamente, si está proyectado un edificio en ese lugar, alrededor de ese álamo, yo mismo le paso con la topadora al Club Social. De todos modos..., está bien que venga la Dra. Taller y lo charlamos con ella. -----

Consejero Bueno: la duda de la Comisión era si el Consejo, y a través del Consejo la Facultad, puede aceptar en donación la propiedad de algo que ya le pertenece porque está en terrenos del mismo C.U.R., es como una contradicción legal de donar algo que ya es propio. Y la segunda cuestión que comenta el Arq. Barrale si esa propiedad es posible y si adquirida la propiedad se puede demoler, si la donación viene condicionada de alguna otra manera. ...diálogos...-----

Sra. Decana: aprobamos el Despacho entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 001/12 - Tema: Expte. N° 05122/367 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que las diez (10) notebooks donadas a la Facultad como parte del Programa FUR-UNR queden a disposición del Nodo Informático para el uso de los estudiantes. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el expediente presente. Fdo.) Arq. Cristina Gómez y Srta. María Constanza Juliá”. -----

Sra. Decana: les comento a los Consejeros que no estuvieron presentes que no solo se aprobó que las notebooks estuvieran en el Nodo Informático sino que, con anterioridad, se había solicitado que el propio Nodo elevara una propuesta de Reglamento para el préstamo de las mismas, que es lo que contiene este expediente, entonces quedan aprobadas ambas cosas, que el sitio sea ese y el modo de préstamo de las mismas. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 001/12 - Tema: Expte. N° 12936 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Graduado, Arq. Leonardo Baranzano, estableciendo requisitos y términos de referencia que deberán cumplimentarse en la instrumentación de solicitudes de Declaratorias de Interés Académico y/o Auspicio Institucional. VISTO las

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

presentes actuaciones, esta Comisión considera que, previamente, el expediente de referencia sea analizado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”. -----  
Sra. Decana: se aprueba. Entonces pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 002/12 - Tema: Expte. N° 12405/36 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual eleva una propuesta de Asignaturas Electivas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita que se agregue al expediente el programa de la asignatura electiva propuesta. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba y queda en Comisión. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 003/12 - Tema: Expte. N° 12308/3 - Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, mediante la cual adjunta un informe sobre el avance del relevamiento de Convenios suscriptos por la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por la Secretaria de Autoevaluación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 004/12 - Tema: Expte. N° 05122/365 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se amplíe la cantidad de cátedras en aquellas asignaturas que cuentan con una sola opción. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que los Consejeros autores del proyecto se reúnan con Secretaría Académica a fin de estudiar la problemática planteada. Cumplido, vuelva. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 005/12 - Tema: Pedido de informe presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área” relacionado a la situación actual del expediente sobre el examen libre de Proyecto. VISTO lo informado por Secretaría Académica en relación al tratamiento del tema en la agenda 2012 del Consejo de Área, esta Comisión recomienda el archivo de la nota de pedido de informe. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria. -----

Sra. Decana: se aprueba y pasa a archivo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 006/12 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, mediante la cual solicitan la ampliación del Programa de Tutorías. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase a la Coordinadora del Programa de Tutorías, a fin de emitir opinión del tema de referencia. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 007/12 - Tema: Expte. N° 05122/398 - Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Estefanía Beguelin, mediante el cual solicita que se establezca un cronograma para que no se superpongan las fechas de parciales, recuperatorios, entregas y pre-entregas de las distintas materias de un mismo año. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda rechazar el proyecto presentado, ya que esta Comisión entiende que Secretaría Académica viene desarrollando la agenda de entregas y parciales de las asignaturas. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 008/12 - Tema: Expte. N° 13217/1 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, mediante la cual solicita la designación del Cuerpo Docente de la Carrera de Especialización en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios, para el año 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la nómina de docentes correspondientes a la Carrera de Especialización, en base al Acta de la Comisión Académica de fecha 09.11.11, y reitera el pedido de dictamen a Asesoría Legal, incluido en el Despacho N° 092/11 de la Comisión de Asuntos Académicos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”. Cuando se trató este expediente, para la aprobación de los docentes se solicitaba que se agreguen algunos currículums, cosa que faltaba en el expediente, se agregó todo eso y por eso se aprueba la nómina de docentes. Por otro lado, se le solicitó a Asesoría Legal que hiciera algunas aclaraciones sobre lo que significaba un docente invitado, docente ad honórem, o sea, la reglamentación vigente docentes honorarios, sobre las distintas categorías de docentes. Entonces, por eso lo que hacemos es solicitar esa parte pero aprobando la nómina de docentes. -----

Sra. Decana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 009/12 - Tema: Expte. N° 05121/203 - Nota presentada por el Arq. Juan A. Villalba, Profesor Titular de las asignaturas “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, denunciando un acto de plagio por parte del alumno Emmanuel Ricardo Peirone en el proyecto final presentado por el estudiante. VISTO las presentes actuaciones, esta

///

**ACTA N° 15****05.03.12**

///

Comisión recomienda se proceda a iniciar información sumaria a los fines de la investigación de los hechos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana: falta que definan los horarios de las comisiones y se comunican para ver quiénes son los que... Me informa exsecretario que la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias está citada para los días jueves a las 12.00 hs.

Consejera Gómez: yo quería hacer una propuesta porque, como funcionábamos antiguamente, un viernes había Consejo Directivo y un viernes podía funcionar, en el mismo horario, la Comisión de Asuntos Académicos y/o la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Si bien quedó establecida la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias pero también podría ser, si las sesiones de Consejo siguen siendo cortas, después de la sesión de Consejo, eso corre por cuenta de los que más asisten. Entonces pasaríamos a todos los viernes a la Comisión de Asuntos Académicos, a las 13,00 hs. podría ser, Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamentos, alternado con Consejo Directivo, 12.30 hs. y 13.00 hs., alternado, un viernes Consejo Directivo y al viernes siguiente las comisiones. La quedó para el jueves también podría ser, como propuesta, después de la sesión de Consejo Directivo, o sea, tener siempre ocupado el viernes. ...diálogos...

Sra. Decana: la Comisión de Planificación y Finanzas me preocupa que tenga un horario...

Consejera Gómez: podría ser el viernes después de la sesión de Consejo Directivo.

Consejero Bueno: ¿quedaría la sesión un día y la Comisión de Asuntos Académicos otro día?.

Sra. Decana: el otro viernes, alternado.

Consejera Gómez: porque la Comisión de Asuntos Académicos tiene muchos temas.

Consejero Perseo: en realidad, la Comisión de Interpretación y Reglamentos y la Comisión de Asuntos Académicos seguirían funcionando igual que está funcionando, o sea, los viernes 12.30 hs. y 13.00 hs., pero en el día que no hay Consejo, un viernes hay Consejo y al otro viernes Comisión.

Consejera Gómez: en cambio las otras que tienen menos temas, a lo mejor podrían sesionar después de Consejo.

Sr. Secretario: la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias está citada para el jueves que viene porque citaron a la Dra. Taller. ...diálogos... y la Comisión de Planificación y Finanzas a continuación, 12.30 hs. y a las 13.00 hs. ...diálogos...

Consejera Badarioti: con los docentes tenemos un problema estructural desde que empezamos. --

Consejera Gómez: por eso estamos tratando de solucionarlo pasándolo...

Consejera Badarioti: el problema es que tratamos de solucionarlo así y tampoco se quedaban los docentes. Habíamos combinado el día jueves que se podía, de alguna forma, funcionar como Comisión con la presencia de algún docente. ...diálogos... el punto es que se quede algún

///

**ACTA N° 15**  
**05.03.12**

///

docente a tratar los temas, si se queda algún docente nosotros ajustamos nuestro horario.  
...diálogos...-----

Consejera Gómez: en tanto el jueves 8 está citada, funcionen así y en todo caso seguimos el debate ahí para ver si se cambia la próxima semana. ...ininteligible...-----

Consejera Badarioti: está citada para las 12.30 hs pero por esta vez porque necesitábamos esto que quedó colgado porque ya se había ido Barrale y no lo pudimos consultar, ese expediente lo encontramos al final y ya estábamos cerrando la Comisión pero como no sabíamos si funcionábamos el jueves por eso es que hicimos el arreglo para este jueves pero no habría inconveniente, siempre y cuando algún docente apoye. ...diálogos...-----

---Siendo las catorce horas se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**